

**TENDENCIAS DE  
INTERNACIONALES SOBRE  
LA EDUCACIÓN: CLAVES  
PARA EL DERECHO A LA  
EDUCACIÓN**

**Prof. Ferran Ferrer  
Noviembre 2007**


# ESQUEMA

Cuestiones previas

Tendencias:

- *RESPECTO A LA POLÍTICA EDUCATIVA: en relación a los principios.*
- *RESPECTO A LA POLÍTICA EDUCATIVA: en relación a la acción.*
- *RESPECTO A LOS CENTROS*
- *RESPECTO AL CURRÍCULUM*
- *RESPECTO A LOS DOCENTES*

# CUESTIONES PREVIAS

- Artículo 26 de la Declaración Universal de los DD.HH.
- Las 4 A de Katarina Tomasewski:
  - Asequibilidad
  - Accesibilidad
  - Adaptabilidad
  - Aceptabilidad
- El trabajo del relator Vernor Muñoz
- El proceso de EPT en el marco del Forum de Dakar
- El sistema educativo, en origen, como instrumento de construcción del Estado-Nación... no como medio para hacer cumplir el derecho a la educación 
- La educación... como un derecho humano
- Derecho a la escolarización o derecho a la educación

# Artículo 26 Declaración Universal DD.HH.

"Toda persona tiene derecho a la educación. La educación debe ser gratuita, al menos en lo concerniente a la instrucción elemental y fundamental. La instrucción elemental será obligatoria. La instrucción técnica y profesional habrá de ser generalizada; el acceso a los estudios superiores será igual para todos, en función de los méritos respectivos. La educación tendrá por objeto el pleno desarrollo de la personalidad humana y el fortalecimiento del respeto a los derechos humanos y a las libertades fundamentales; favorecerá la comprensión, la tolerancia y la amistad entre todas las naciones y todos los grupos étnicos o religiosos; y promoverá el desarrollo de las actividades de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz. Los padres tendrán derecho preferente a escoger el tipo de educación que habrá de darse a sus hijos..."

# ORIGEN DE LOS SISTEMAS EDUCATIVOS



“El sistema educativo que hoy consideramos tradicional tuvo su origen a fines del siglo pasado y respondió a los requerimientos políticos, de construcción de la democracia y de los estados nacionales. Con diferencias, según los países y las culturas políticas, lo cierto es que a fines del siglo pasado se expandió la idea de un sistema educativo articulado en niveles - primario, secundario, superior - correspondientes a las edades de las personas y al lugar que cada sector social ocuparía en la jerarquía social. Este sistema, especialmente en su base, sería responsable de difundir contenidos, valores y normas de conducta destinados a crear vínculos sociales basados en el respeto a las leyes y la lealtad a la nación, por encima de las pertenencias culturales o religiosas particulares. Los contenidos de la formación del ciudadano estaban basados en las exigencias de la democracia y la nación, razón por la cual las asignaturas más significativas fueron la historia nacional, la instrucción cívica y moral y la lengua.” (9-10 pp.)

(TEDESCO, J.C.: “Los desafíos de la transversalidad en la educación”. *Revista de Educación MEC*, N° 309, 1996, 7-21 pp.)

# *RESPECTO A LA POLÍTICA EDUCATIVA: en relación a los principios*

- 1.- Estado vs. Sociedad civil.
- 2.- Modelo de servicio público vs. Modelo de mercado.
- 3.- Costes vs. Recursos.
- 4.- Cantidad vs. Calidad

## *RESPECTO A LA POLÍTICA EDUCATIVA: en relación a los principios*

- 5.- Excelencia vs. Equidad
- 6.- Pago privado por la educación vs. gratuidad universal de la educación.
- 7.- Derecho a la educación vs. Libertad de elección de centros.
- 8.- La educación para la convivencia social vs. para la cohesión social.

# *RESPECTO A LA POLÍTICA EDUCATIVA: en relación a la acción*

- 1.- Centralización vs. Descentralización.
- 2.- Macro-reformas vs. Micro-reformas.
- 3.- La evaluación: de proceso vs. de resultados.
- 4.- ¿Qué resultados?: conocimientos vs. habilidades.
- 5.- La Secundaria / La Universidad : formación de elites vs. formación de masas.

# *RESPECTO A LOS CENTROS*

- 1.- La escuela de los docentes vs. La escuela de la comunidad educativa.
- 2.- Autonomía de centros vs. Igualdad ante la educación.
- 3.- La escuela: centro escolar vs. centro de cultura.

# *RESPECTO AL CURRÍCULO*

- 1.- Cultura docente: de la enseñanza vs. del aprendizaje
- 2.- Educación multicultural vs. Educación intercultural.
- 3.- Formación humanista vs. Formación técnica
- 4.- Uniformidad curricular vs. Diversidad curricular.
- 5.- *Life learning vs. lifelong learning.*

# *RESPECTO AL PROFESORADO*

- 1.- El docente: como aprendiz vs. como profesional.
- 2.- El docente: fuente de cultura vs. orientador de la formación.
- 3.- El docente: como instructor vs. como educador.